



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Martes veintidós de junio de dos mil diez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las once horas del día veintidós de junio de dos mil diez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria del seis de octubre de dos mil nueve, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, el Secretario General, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Contralor Interno, para el efecto de celebrar reunión extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Se tomó lista de asistencia y estando presentes la mayoría de votos posibles, se declaró quórum legal para la toma de acuerdos. El orden del día se aprobó por unanimidad.

2.- Asuntos que presenta la Presidencia del Comité de Administración:

2.1 Análisis y aprobación, en su caso, del estudio integral desarrollado por Calbun Profesionales, S.C., para evaluar el "Programa de Obras para la Cámara de Diputados, Enero 2010-Agosto 2012".

ANTECEDENTES: 1.- En reunión extraordinaria del diez de marzo de dos mil diez, el Comité de Administración instruyó y autorizó a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, contratara los servicios de una Acta de la Reunión Extraordinaria del 22 de junio de 2010.

empresa especializada en proyectos y/o supervisión de obras, o institución pública con reconocimiento en la materia, para que elaborara un estudio integral sobre prioridades, presupuestos, costos, tiempos de ejecución y demás factores técnicos acerca de la obra pública que se requiere para dar mantenimiento preventivo y correctivo a los edificios del Palacio Legislativo y otros inmuebles de la Cámara de Diputados. 2.- En seguimiento al asunto, en reunión ordinaria celebrada el trece de mayo de dos mil diez, el Secretario General dio cuenta de los avances respecto al acuerdo indicado en el punto que precede y los integrantes del Comité de Administración le autorizaron contratar los servicios descritos con la sociedad civil Calbun Profesionales, S.C. que fue la que presentó la cotización de menor valor entre las empresas que cotizaron. 3.- En diez de junio de dos mil diez, la Secretaría General presentó el estudio integral elaborado por la sociedad adjudicataria, del que se dio cuenta en reunión ordinaria del quince de junio de dos mil diez, el cual fue circulado en documento y versión electrónica a los Grupos Parlamentarios integrantes del Comité de Administración, el dieciséis de este mismo mes.

ACUERDO: El Comité de Administración aprueba en lo general el Programa de Obras para la Cámara de Diputados, Enero 2010-Agosto 2012, mismo que tiene carácter enunciativo y no limitativo, en concordancia con los acuerdos adoptados en reuniones celebradas los días 15 y 22 de diciembre de 2009 y 13 de mayo de 2010 y autoriza a la Secretaría General para que ejecute las obras correspondientes al ejercicio fiscal 2010 conforme al anexo 1 de la presente acta. Para la ejecución de las obras comprendidas en el programa indicado, que correspondan a los años 2011 y 2012 se requerirá de autorización expresa de este Comité y estas obras podrán ser objeto de las modificaciones, cambios o adiciones que pudieran requerirse. Los Diputados Titulares del Comité de Administración darán seguimiento puntual a cada una de las etapas del ejercicio de los recursos correspondientes al Programa.

2.2 Solicitud del Diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, para que se le provea de los recursos presupuestales, humanos y materiales que requiere para realizar el foro "Impactos del Cambio Climático en el Sector Rural", que se llevará a cabo el 21 de julio de 2010.

ACUERDO: Se autoriza conforme al artículo 15 de la Norma para Regular el Ejercicio de los Presupuestos Operativos asignados a las Comisiones y Comités Legislativos el adelanto del presupuesto operativo de la Comisión de Desarrollo Rural de esta Cámara de Diputados hasta por un monto de Acta de la Reunión Extraordinaria del 22 de junio de 2010.

\$196,063.00 (ciento noventa y seis mil sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) para apoyar la realización del Foro "Impactos del Cambio Climático en el Sector Rural" que se celebrará el día veintiuno de julio de dos mil diez, en este Palacio Legislativo. Comuníquese a la Comisión solicitante para su conocimiento y a la Secretarías General y de Servicios Administrativos y Financieros de esta Cámara a fin de que instruyan su cumplimiento.

2.3 Solicitud del Dr. César Turrent Fernández, Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, para que se le autoricen 6.2 millones de pesos para cubrir su programa de trabajo en los aspectos de publicaciones, foros, seminarios, talleres y presentaciones de libros.

ACUERDO: En términos del acuerdo de este Comité, adoptado en reunión ordinaria del trece de mayo de dos mil diez, se estará a los resultados del estudio integral de las solicitudes de ampliación presupuestal y de requerimientos de personal adicional de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, que se instruyó elaborara la Secretaría General. Por tanto, la solicitud del Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria será resuelta una vez que este órgano colegiado reciba de la Secretaría General el documento indicado.

2.4 Solicitudes de la Diputada Rosi Orozco, Presidenta de la Comisión Especial para la Lucha Contra la Trata de Personas, para que se autorice pago retroactivo a los Asesores "B" Lic. Pilar Torner Mora y Lic. José Feliciano Milian Bernal.

ACUERDO: De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado en Sesión del 22 de febrero de 2010, no es posible autorizar lo solicitado. Por tanto, la contratación y el pago a los profesionales indicados sólo podrán tener una retroactividad de hasta treinta días naturales contados a partir de la fecha de recepción de las solicitudes por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, en términos del artículo 82 de los "Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados".

2.5 Solicitud de la Diputada Teresa Inchaústegui Romero, Presidenta de la Comisión Especial de Femicidios, para que se autorice la contratación de la C. Laura Olivia Martínez Montes, como Asistente Parlamentaria.

ACUERDO: No es posible autorizar lo solicitado por la Presidenta de la Comisión Especial de Femicidios, en virtud de la imposibilidad normativa y presupuestal para otorgar apoyos adicionales a los establecidos, tanto por la

Junta de Coordinación Política como por este Comité, para las Comisiones Especiales.

2.6 Solicitud del Diputado Félix Rodríguez Sosa, Secretario de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento de la Industria Azucarera, para que se autorice la creación de una plaza de Asesor "B" para la C. Bárbara Cobos Romero.

ACUERDO: Se estará a lo acordado por la Junta de Coordinación Política en sesión del veintidós de febrero de dos mil diez, en el sentido que el secretario técnico y los dos asesores "B" asignados para el apoyo de las comisiones especiales, son de designación directa y exclusiva de su presidente.

2.7 Solicitud del Diputado Luis Videgaray Caso, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que se autorice la adquisición de cuatro equipos de cómputo nuevos.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General para que, de existir posibilidad presupuestal para realizar el gasto correspondiente, o disponibilidad de los equipos solicitados, atienda la solicitud que formula el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, previo dictamen de la Dirección General de Tecnologías de Información.

2.8 Solicitud del Diputado Óscar Lara Salazar, Co-presidente de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, para que se le autoricen recursos económicos por \$365,000.00 para editar un mil ejemplares de la obra "Recintos Parlamentarios".

ACUERDO: Se determinará en tanto se resuelva sobre la petición general de recursos solicitados por esa Comisión y que se encuentra en análisis de la Junta de Coordinación Política.

3.- Asuntos que presenta la Secretaría General:

3.1 Análisis de las propuestas presentadas por diversos proveedores de telefonía y telecomunicaciones y determinación, en su caso, del procedimiento para la contratación de estos servicios.

ACUERDO: Se retira del orden del día, para obtener mayor información al respecto.

4.- Asuntos Generales.

A solicitud de la Secretaría General:

Acta de la Reunión Extraordinaria del 22 de junio de 2010.

4.1 Solicitud de incremento al monto establecido en la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2010, para la contratación del servicio de mantenimiento a los equipos de audio y video.

ANTECEDENTES:

- I. Mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados el 6 de octubre del 2009, el Comité de Administración quedó debidamente integrado e instalado el 7 del mismo mes y año.
- II. El Comité de Administración, en Acta de sesión ordinaria del 26 de noviembre de 2009 autorizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2010;
- III. El Comité de Administración mediante Acta de la sesión extraordinaria del 22 de diciembre de 2009 autorizó como Acuerdo Primero, las adecuaciones presupuestales necesarias señaladas en el Anexo 1; como Acuerdo Segundo, derivado del punto anterior, autorizó llevar a cabo las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2010;
- IV. En la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2010, se encuentra contemplado en el numeral 43, la contratación de: Mantenimiento a los equipos de audio y video con la modalidad de excepción a la Licitación Pública bajo el procedimiento de selección entre tres cotizaciones, por un monto de hasta \$708,696.10 con IVA incluido, con su formalización a través de contrato.
- V. Debido a la insuficiencia del presupuesto que se consignó en el documento "Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2010", a la fecha no ha sido posible llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento a los equipos de audio y video por todo el ejercicio presupuestal de 2010, contratándose solamente cuatro meses del servicio que comprende del 01 al 31 de enero por un monto \$160,903.60 con I.V.A. y del 01 de marzo al 31 de mayo por un importe de \$544,028.40 con I.V.A. debido a que de los sondeos de mercado, el costo del servicio supera el monto presupuestado; bajo estas circunstancias se requiere autorización de incremento por \$1,178,728.20 al monto originalmente autorizado para la

Acta de la Reunión Extraordinaria del 22 de junio de 2010.

contratación del servicio de referencia, requerido por la Dirección General del Canal del Congreso; la Coordinación General de Comunicación Social; la Dirección General de Servicios a Diputados y el Centro de Documentación, Información y Análisis, necesario para el desarrollo de los trabajos de difusión, propaganda, grabación, así como de información parlamentaria.

VI. De lo expuesto en el párrafo que antecede, se requiere autorizar el incremento por la cantidad de \$1'178,728.20 con I.V.A. al monto aprobado en la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2010, para la contratación del servicio de mantenimiento a los equipos de audio y video, mediante la modalidad de excepción a la Licitación Pública bajo el procedimiento de selección entre tres cotizaciones, de conformidad con los artículos 21, último párrafo, 43 y 44, fracción II, de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, con el proveedor que presente las mejores condiciones de servicio y respuesta inmediata, así como en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes en beneficio de la Cámara.

Expuestos lo anterior, el Comité de Administración adopta los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las Direcciones Generales competentes, incrementen en \$ 1,178,728.20 (un millón ciento setenta y ocho mil setecientos veintiocho pesos 20/100 M.N.) el monto establecido en la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2010, para la contratación del servicio de mantenimiento a los equipos de audio y video, con base en el artículo 21, último párrafo, de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, para quedar como sigue:

No PAAD	SERVICIO O PRODUCTO	PROCEDIMIENTO	MONTO PAAD 2010	MONTO MODIFICADO ACTUALIZADO:
43	Mantenimiento a los Equipos de Audio y Video	Selección entre tres cotizaciones	\$708,696.10	\$1'887,424.30

SEGUNDO.- Se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las Direcciones Generales competentes, se contrate el servicio de mantenimiento a los equipos de audio y video con suministro de refacciones, mediante la modalidad de excepción a la Licitación Pública bajo el procedimiento de selección entre tres cotizaciones, de conformidad con los artículos 21, último párrafo, 43 y 44 fracción II, de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, por un monto de hasta \$1'178,728.20 con I.V.A. incluido, por el periodo del 16 de junio al 31 de diciembre de 2010, adjudicando el contrato al proveedor que presente las mejores condiciones para la Cámara, de precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

TERCERO.- Se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, se realicen las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de este acuerdo.

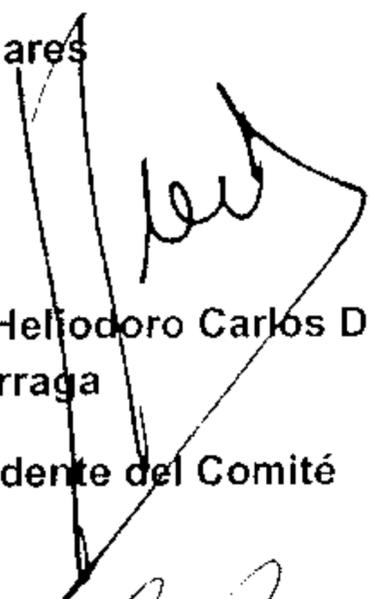
4.2 Solicitud de la Diputada Indira Vizcaíno Silva, para que se le adelante el pago que se otorga a los diputados anualmente para que realicen un informe de sus actividades legislativas.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que, de manera excepcional, a través de la Dirección General de Finanzas, otorgue a la Diputada Indira Vizcaíno Silva el apoyo económico establecido para llevar a cabo su informe de actividades legislativas, bajo los mismos criterios administrativos aprobados por este Comité en reunión ordinaria del dos de abril de dos mil nueve y a la cantidad autorizada en vigor.

5.- Cierre de la reunión.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las trece horas con veinte cinco minutos del día de su fecha.

Titulares



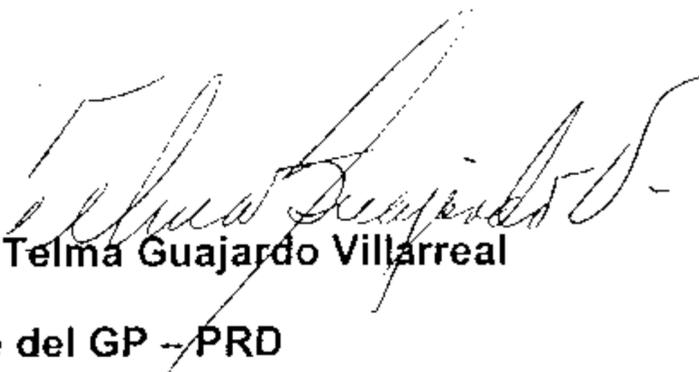
Dip. Heliodoro Carlos Díaz
Escárraga

Presidente del Comité



Dip. Marcos Pérez Esquer

Integrante del GP – PAN



Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal

Integrante del GP – PRD

Dip. Diego Guerrero Rubio

Integrante del GP – PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez

Integrante del GP – PT

Sustitutos

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos

Integrante del GP – PRI

Dip. Julio Castellanos Ramírez

Integrante del GP – PAN

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz

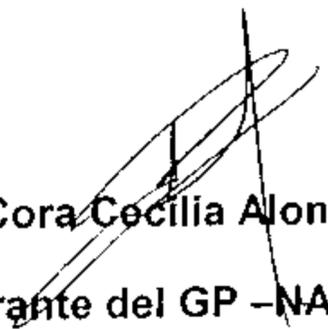
Integrante del GP – PRD

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez

Integrante del GP – PVEM

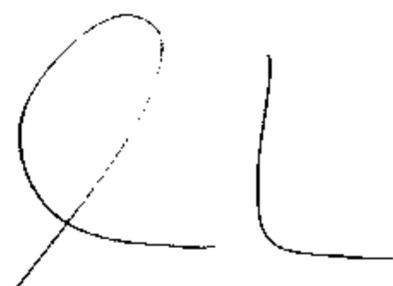
Dip. Ifigenia Martínez Hernández

Integrante del GP – PT



Dip. Cora Cecilia Alonso
Integrante del GP -NA

Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar
Integrante del GP - NA



Dip. Jaime Álvarez Cisneros
Integrante del GP - CONV

Dip. Pedro Jiménez León
Integrantes del GP - CONV

PROPUESTAS PARA DESARROLLAR CON LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009

No.	OBRA		JUSTIFICACIÓN	IMPORTE	COMENTARIOS
	DESCRIPCIÓN				
1	Reforzamiento estructural de la cimentación de los inmuebles (Pilotes de inclusión)		Esta obra es necesaria para corregir los asentamientos sufridos en los cuerpos de los edificios del Recinto Legislativo, trabajo recomendado por el Instituto de Ingeniería de la U.N.A.M.	\$20'000,000.00	Pendiente que se autorice anexo técnico.
2	Rehabilitación, reparación e impermeabilización de las losas y pretilas de las azoteas y juntas entre edificios "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G" y "H"		El estado actual de las losas y muros de pretil de las azoteas es malo por tal motivo el agua de lluvia se filtra llegando a el interior de los edificios, con su mejora se ayudará a resolver el problema de humedades en las losas de azoteas que sufre la Cámara.	\$22'000,000.00	Pendiente autorización del Comité de Administración
	Así como de las gárgolas monumentales, charolas y pavimentos de los andadores exteriores de los edificios "B", "D", "F" y "H" de la Cámara.		En el basamento de la Cámara existen filtraciones de agua, lluvia que afectan archivos, almacenes y oficinas administrativas con estas acciones se resolverá el problema de humedades en las losas de basamento.	\$3'330,000.00	Pendiente autorización del Comité de Administración.
3	Restauración de la Biblioteca General de Tacuba (obra en proceso)		Al ser un edificio antiguo estas instalaciones deben de contar con un mantenimiento continuo para conservarlo lo más cercano a su estado original.	\$4'250,000.00	Se cuenta con acuerdo y se inicia procedimiento de licitación pública
4	Arreglo de defectos en el edificio de los Centros de Estudio		Para lograr un adecuado funcionamiento del edificio y facilitar el acceso a personas con capacidades diferentes	\$800,000.00	
			TOTAL	\$50'380,000.00	

OBRAS AUTORIZADAS EN EL PAAD 2010

No.	O B R A		JUSTIFICACIÓN	IMPORTE	COMENTARIOS
	DESCRIPCIÓN				
1	Rehabilitación de las celdas de cimentación para hacer estancias, incluyendo desazolve, sellado, sanitización e impermeabilización.		Para evitar la filtración de agua freática	\$3'662,000.00	En proceso de licitación.
2	Rehabilitación del estacionamiento exterior No.3 de la Cámara		Uno de los problemas son los estacionamientos, las condiciones en que se encuentran no son óptimas para su funcionamiento, con la obra se ampliará la capacidad y mejorará su funcionalidad.	\$2'830,000.00	En el PAAD fue autorizado un importe de \$2'830,000.00, siendo este insuficiente, estando en espera de autorización de incremento por \$1'470,000.00 para dar inicio al proceso licitatorio.
3	Suministro e instalación de dos elevadores para carga, incluye obra civil de adecuación de cubos de operación.		Con su instalación se evitará el uso de los elevadores de personal para movimiento de mobiliario, papelería, materiales, etc., que los deterioran y causan incomodidad a los usuarios.	\$5'059,688.00	Se formulará proyecto de acuerdo para modificar el PAAD para adquirir dos elevadores nuevos de pasajeros para el edificio "A"
4	Rehabilitación de oficinas de Organos de Gobierno, Legislativas, Administrativas y áreas comunes exteriores e interiores.		Para mejorar la calidad de los acabados que no han sido atendidos por falta de recursos	\$3'620,000.00	Presupuesto ejercido en rehabilitación de diversas oficinas y áreas comunes
5	Rehabilitación de pozos de visita, coladeras y rejillas interiores		Para mejorar su vigilancia y atención y evitar accidentes al personal que circula por los pasillos y andadores	\$543,000.00	En proceso de revisión de bases
6	Rehabilitación de cárcamos de bombeo de los edificios "A", "B", "D", "H" y "J"		Para lograr un adecuado bombeo del agua que se filtra en las celdas de cimentación	\$332,000.00	En proceso de revisión de bases
7	Servicio de balizamiento de accesos y del estacionamiento ubicado en el basamento (Dos veces al año)		Para darle funcionalidad y seguridad a la circulación en el basamento.	\$574,000.00	En proceso de elaboración de bases
8	Ampliación de la red de agua tratada para riego de los jardines ubicados al sur de la Cámara		Para lograr un adecuado riego de los jardines en época de estiaje	\$1'022,000.00	Obra adjudicada, en trámite de formulación del contrato
TOTAL OBRA PÚBLICA				\$17'642,688.00	

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left, a checkmark in the center, and another signature on the right.